

Salvia, Agustín (coord.) ; Bonfiglio, Juan Ignacio

Evaluación de la pobreza urbana desde un enfoque multidimensional basado en derechos 2010-2015

Observatorio de la Deuda Social Argentina

Informes Temáticos de la Deuda Social Argentina , 2016

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Salvia, A., Bonfiglio, J. I. (2016). *Evaluación de la pobreza urbana desde un enfoque multidimensional basado en derechos 2010-2015* [en línea] . Observatorio de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/evaluacion-pobreza-urbana-multidimensional.pdf> [Fecha de consulta:]

EVALUACIÓN DE LA POBREZA URBANA DESDE UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL BASADO EN DERECHOS 2010-2015

Coordinador del estudio:
Agustín Salvia

Investigador responsable:
Juan Ignacio Bonfiglio

Buenos Aires, marzo de 2016

ÍNDICE TEMÁTICO

RESUMEN EJECUTIVO

1. LA POBREZA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

2. MATRIZ DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (MPMD): ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

2.1 El espacio del bienestar

2.2 El espacio de los derechos

2.3 Matriz multidimensional

3. ESTIMACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA ARGENTINA A PARTIR DE LA MPMD

3.1 Incidencia de cada una de las carencias sociales

3.2 Incidencia y profundidad de carencias sociales en espacios derechos

3.3 Incidencia de la pobreza multidimensional

4. ALGUNAS LÍNEAS DE DISCUSIÓN QUE SURGEN DE LA APLICACIÓN DE ESTA METODOLOGÍA

5. BIBLIOGRAFÍA

ANEXO 1. Carencias en espacio de derechos e incidencia de pobreza multidimensional por regiones urbanas, hogares y población de la Argentina (2010-2015).

ANEXO 2. Esquema de la Matriz de la Pobreza Multidimensional: 2010/ 2015.

RESUMEN EJECUTIVO

- Este documento presenta estimaciones de pobreza multidimensional a nivel urbano a partir de un enfoque de derechos siguiendo la metodología aplicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México (CONEVAL). Desde esta perspectiva, se construyó una Matriz de Pobreza Multidimensional (MPMD) que articula el espacio de Bienestar (medido por el método de Líneas de Indigencia y de Pobreza) y el espacio de Derechos (medido por un Índice de Privaciones de Derechos-IPD). El principal aporte de la metodología utilizada radica en que permite hacer visibles distintas situaciones con respecto al desarrollo que exceden el criterio indirecto del ingreso del hogar, tomando como base un criterio normativo fundamentado en los derechos económicos y sociales fijados por la Constitución Nacional.
- A fines de 2015, según el IPD, el 47,7% de los hogares, que representan algo más de la mitad de la población urbana del país, registraba al menos una carencia en el espacio de derechos, al presentar una situación deficitaria en al menos una de seis (6) dimensiones consideradas (acceso a niveles básicos de alimentación, salud, servicios públicos, vivienda digna, recursos educativos y empleo estable y seguridad social). Por otra parte, algo más de 3 de cada 10 personas residían en hogares con al menos dos de estas carencias, mientras que casi 2 de cada 10 lo hacían en hogares que tenían 3 y más carencias en el espacio de los derechos sociales.
- En el espacio de derechos entre 2010 y 2015 la tendencia fue positiva al reducirse de manera significativa en 5,6 p.p. los hogares que registran al menos una carencia (6,4 p.p. en población). Los hogares con al menos 2 o al menos 3 carencias se redujeron también de manera significativa en 4,5 p.p y 2,5 p.p. respectivamente (6,1 p.p. y 3,4 p.p. en población). Si bien en términos absolutos la mayor reducción en las carencias se da en los hogares con menor cantidad de privaciones, en términos relativos las probabilidades de mejorar su situación en materia de desarrollo social fueron mayores para los que mayores niveles de carencias presentaban.
- En este contexto, los derechos de acceso a recursos educativos y a servicios básicos de la vivienda fueron las dos dimensiones que presentaron evoluciones significativamente más favorables (el déficit a nivel de población se redujo 10,5 p.p. y 3,8 p.p. respectivamente). En términos generales se puede afirmar que la reducción de carencias en el espacio de derechos estuvo asociada a la función estatal, a partir de la inversión en políticas educativas, de infraestructura y protección social, siendo menores las mejoras generadas por el mercado de trabajo y la propia capacidad de inversión de los hogares.

- Hacia finales de 2015, el segmento social con carencias tanto en el espacio del Bienestar (LP-LI) como en el de Derechos (IPD) representaba el 16,6% de los hogares urbanos y el 25,6%, de la población total. La evolución durante el período 2010-2015 presentó un movimiento en “U”, ya que la pobreza descendió en los primeros años de la serie para luego retomar en 2014/2015 valores similares a los iniciales. Por otra parte, en el mismo sentido de lo observado en el IPD general, la población con carencias de derechos pero sin pobreza de ingresos presentó una disminución de 5,7 p.p. entre los años 2010-2015.
- Este comportamiento en “U” de la pobreza multidimensional encuentra explicación en el particular desempeño que experimentó el Bienestar medido por el ingreso de los hogares (LI-LP). Esto debido fundamentalmente al estancamiento del mercado de trabajo, el proceso inflacionario y la persistencia de un núcleo duro de pobreza estructural que se mantiene con pocos cambios. La leve reducción o invariancia de la pobreza multidimensional extrema se explica por la ampliación de la cobertura y/o la actualización de los ingresos que experimentaron los sistemas y programas sociales.
- La disminución de la franja de población vulnerable por carencias sociales da cuenta de un proceso de mejora en los segmentos más integrados dentro de este grupo, mientras que por otra parte persiste una porción relegada de la población que pese a algunas mejoras registra importantes carencias tanto en el espacio del Bienestar -medio por ingresos-, como en el espacio de los Derechos sociales y económicos. En este sentido, si bien la situación respecto al IPD mejoró entre los años 2010 y 2015, se observa la persistencia de privaciones cuya amplitud excede ampliamente la problemática de ingresos de los hogares.
- Cualquiera sea la dimensión, subdimensión o indicador de pobreza que se considere, se observa una importante heterogeneidad entre los diferentes sistemas urbanos (ver ANEXO 1). En términos generales, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta niveles muy inferiores al resto. El Conurbano Bonaerense, por el contrario, es el que registra mayor riesgo de carencias y niveles de pobreza, destacándose particularmente el déficit en conexión a servicios básicos. Sin embargo, cabe destacar que a lo largo del período una parte importante de las mejoras en términos de disminución de carencias en el espacio de derechos estuvo asociada a la evolución positiva en el Conurbano Bonaerense en materia de acceso a recursos educativos (mejora de 12,4 p.p. a nivel de población) y de acceso a servicios públicos básicos (mejora de 7,5p.p. a nivel de población).

1. LA POBREZA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

El Observatorio de la Deuda Social Argentina tiene como objetivo el análisis y monitoreo del estado de la “deuda social” en la Argentina. La definición de deuda social comprende a un conjunto de privaciones económicas, sociales, políticas, psicosociales y culturales que recortan, frustran o limitan de manera injusta las capacidades de desarrollo humano y de integración social. En este marco, el enfoque de derechos se constituye como principal fundamento de los criterios normativos que definen los distintos espacios de privación.

Las normas consagradas por diversos instrumentos internacionales y en la propia constitución nacional constituyen acuerdos civilizatorios a partir de los cuales se hacen exigibles los derechos de las personas, las familias y los pueblos a participar del desarrollo económico y social. La reducción del campo de las privaciones a las condiciones económicas (frecuentemente asimiladas a los ingresos individuales o de los hogares) obstaculiza un conocimiento integral del problema, dado que el cumplimiento de los derechos sociales exige una mirada más amplia que integre las distintas dimensiones de derechos.

Sobre esta base, este documento aborda la medición de la pobreza urbana en la Argentina desde una perspectiva multidimensional. El objetivo central no es reemplazar las mediciones tradicionales de pobreza, sino ampliar el horizonte de análisis que permiten las mediciones convencionales. Adoptar los supuestos citados arriba implica una reformulación en la medición de la pobreza, no sólo en términos metodológicos, sino también conceptuales. Desde nuestra perspectiva, incorporar la dimensión de derechos a la medición de la pobreza implica principalmente ampliar la noción de desarrollo humano e integración social a partir de contemplar al mismo tiempo, por una parte, la capacidad de agencia que genera el ingreso monetario y, por otro, el cumplimiento efectivo de un conjunto de derechos sociales.

Aun cuando no se han alcanzado consensos teórico-metodológicos sobre la medición multidimensional de la pobreza en el contexto nacional, regional o internacional¹, resulta necesario explorar formas alternativas –al menos en nuestro país- con el fin de comenzar a construir una nueva etapa para las estadísticas públicas, obligadas a brindar

¹ El campo de discusión es amplio y abarca cuestiones conceptuales, técnicas y de viabilidad (Boltvinik et al 2014, Maurizio, 2010).

de manera sistemática, rigurosa y transparente información que permita identificar privaciones injustas a nivel de los derechos sociales, el bienestar y el desarrollo humano.

En la actualidad existen diversos programas de estudio que abordan la temática de la pobreza multidimensional ofreciendo diferentes alternativas metodológicas para superar las mediciones convencionales por ingresos (LP) o necesidades básicas insatisfechas (NBI).² En el presente trabajo se ensaya una medida de pobreza multidimensional para la Argentina, período 2010-2015, que denominamos “Matriz de Pobreza Multidimensional desde un enfoque de Derechos” (MPMD), aplicando para ello la metodología desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (CONEVAL, 2009).

La metodología adoptada tiene como antecedentes el enfoque matricial aplicado en América Latina hace más de tres décadas (Beccaria y Minujín, 1985; Kaztman, 1989). Esta metodología buscaba reflejar una tipología de situaciones de pobreza a partir de la intersección de dos ejes: al espacio del bienestar (LP) y el de las necesidades básicas (NBI). Pero a diferencia de este enfoque, la MPMD, si bien presenta un espacio también asociado al bienestar (LI-LP), el otro espacio se fundamenta en la evaluación de una serie de derechos sociales establecidos por la Constitución Nacional. Esta modalidad de medición no apunta a obtener una medida sintética de la pobreza multidimensional sino a ampliar el campo de evaluación, a partir del reconocimiento de que el desarrollo involucra la existencia de distintas dimensiones: la capacidad de agencia que genera el ingreso y el pleno cumplimiento de los derechos sociales establecidos.

De esta manera, la propuesta presentada cumple con el propósito de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos

² Las nociones de capacidades y funcionamientos elaboradas por Sen (1985) constituyen puntos de referencia a partir de los cuáles se han elaborado nuevos modos de conceptualización y de medición de la pobreza. Actualmente se destacan los trabajos de Alkire y Foster (2007) sobre los cuáles se inspiró la línea de trabajo que viene desarrollando CEPAL en los últimos informes del Panorama Social de América Latina (2013, 2014). Boltvinik (2014) realiza una lectura crítica de las elaboraciones de CEPAL y CONEVAL, planteando una metodología alternativa para la medición multidimensional de la pobreza con base en sus trabajos anteriores.

prácticos, esta metodología permite complementar el conocido método de pobreza por ingresos con la óptica de los derechos sociales.

Como fuente de información para desarrollo de este estudio, se utiliza la Encuesta de la Deuda Social Argentina – Serie Bicentenario de la Universidad Católica Argentina (2010-2015) (ver FICHA TÉCNICA), en tanto que las fuentes oficiales disponibles no brindan información suficiente para la aplicación de esta metodología.

En el documento, se presenta de manera sintética la metodología utilizada y se definen las dimensiones, indicadores y umbrales aplicados en cada caso. En segundo lugar, se presentan para el período 2010-2015: a) el desempeño del Índice de Privaciones de Derechos (IPD), medido a partir de una serie de seis (6) indicadores de carencias; y b) las estimaciones de la Matriz de Pobreza Multidimensional basado en Derechos (MPMD), resultante de la combinación de las medidas de indigencia y pobreza generadas por el método de ingresos (LP) y del Índice de Privaciones de Derechos (IPD). Por último, la sección se cierra planteando algunas líneas de discusión que surgen de la aplicación de esta metodología.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA-BICENTENARIO 2010-2016	
Dominio	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más de la República Argentina
Universo	Hogares particulares. Población de 18 años o más; niños/as hasta 17 años
Tamaño de la muestra	5683 hogares
Tipo de encuesta	Multipropósito longitudinal
Asignación de los casos	No proporcional post-calibrado
Puntos de muestreo	952 radios censales
Dominio de la muestra	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más agrupados en 3 grandes conglomerados (Gran Buenos Aires, Otras áreas metropolitanas y Resto urbano del interior). GBA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Conurbano Zona Norte, Conurbano Zona Oeste y Conurbano Zona Sur. Otras áreas metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza. Resto urbano del interior: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipolletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.
Procedimiento de muestreo	Polietápico, con una primera etapa de conglomeración y una segunda de estratificación. La selección de los radios muestrales dentro de cada aglomerado y estrato es aleatoria y ponderada por la cantidad de hogares de cada radio. Las manzanas al interior de cada punto muestral y los hogares de cada manzana se seleccionan aleatoriamente a través de un muestreo sistemático, mientras que los individuos dentro de cada vivienda son elegidos mediante un sistema de cuotas de sexo y edad.
Criterio de estratificación	Estratificación socioeconómica efectuada por clasificación y ordenación de los radios censales, según el promedio de nivel educativo del jefe de hogar en cada radio censal.
Fecha de realización	Cuarto trimestre de cada año
Error muestral	+/- 1,3%, con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.

2. LA MATRIZ DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (MPMD)

La Matriz de Pobreza Multidimensional basada en Derechos procura proporcionar una mirada más amplia del desarrollo social que contemple no solamente la autonomía y la libertad de agencia que brindan los ingresos, sino también las carencias sociales que según la normativa constituyen privaciones que deberían estar erradicadas. En términos de evaluación, se podría considerar que el espacio del Bienestar está asociado a los ingresos de los hogares particulares que pueden ser utilizados para la satisfacción de distintas necesidades; mientras que, en cambio, el espacio de Derechos está principalmente asociado a no sufrir privaciones que resultan injustas en tanto violentan derechos sociales inalienables e irrenunciables, claramente vinculadas con la responsabilidad que tienen las políticas públicas.

Operativamente se propone una construcción matricial que más que resumir el fenómeno en una cifra busca generar una tipología que contempla distintas situaciones cualitativamente heterogéneas en función de la situación bajo espacios de privación disímiles³.

Este estudio se llevó a cabo mediante una adaptación de la metodología que utiliza CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza (CONEVAL 2010; Cortés, 2014).⁴ La construcción de la MPMD, constituye una adaptación a partir del enfoque sobre el desarrollo adoptado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (Salvia y Tami, 2005). A continuación se presentan las definiciones centrales adoptadas para evaluar privaciones al desarrollo social y se argumenta la pertinencia de la perspectiva de derechos como orientador de esta metodología. Para esta metodología, un hogar y su población es pobre si sufre de privaciones tanto en el espacio de Bienestar (pobre por ingreso según LP) y, al mismo tiempo, en el espacio de Derechos (al menos una privación en el IPD). En caso de que sólo se sufra de carencia en una de las dos

³ La metodología propuesta implica retomar el método de matriz bidimensional de medición de la pobreza por ingresos y por NBI elaborado, desarrollado por Beccaria y Minujín (1985) y Kzatzman (1989). Este tipo de propuesta contrasta con otras formas de medición de la pobreza multidimensional que no mantienen una lógica matricial similar como las presentadas por CEPAL (CEPAL, 2013; CEPAL 2014).

⁴ Una tercera dimensión formalmente considerada por CONEVAL es la “cohesión social”. Sin embargo, ésta no ha sido desarrollada dado que la misma todavía se encuentra en estudio y tampoco ha sido integrada al índice de privaciones por dicho organismo. Según Cortés (2014: 105) la principal dificultad es que dicho concepto no es clara su unidad de referencia, o, al menos, la unidad de referencia no son los hogares ni los individuos, de los que sí dan cuenta las otras dimensiones.

dimensiones, el hogar es considerado en situación de vulnerabilidad en la dimensión afectada.

2.1 El espacio del Bienestar

Bajo el espacio del bienestar se evalúa la capacidad de autonomía económica y agencia de los hogares medida a partir de los ingresos corrientes. El objetivo radica en identificar las dimensiones y condiciones que limitan el pleno desarrollo de las libertades de las persona, reconociendo en este sentido el papel central que tiene el ingreso en las economías de mercado para la adquisición de bienes y servicios (ONU, 2004, citado por CONEVAL, 2009). Es decir, esta dimensión está principalmente asociada a la capacidad de los hogares de acceder a recursos económicos corrientes a través del mercado y/o distintos mecanismos –públicos o privados- de transferencia de ingresos.

Al igual que en el método tradicional de medición por línea de pobreza, la identificación en este caso de los hogares con carencias se realiza a partir de los umbrales que ofrecen los valores de la CBA –línea de indigencia- y la CBT –línea de pobreza- para cada hogar. Para dar cuenta del bienestar económico se utiliza como indicador el ingreso de los hogares y como umbral mínimo de satisfacción las Líneas de Indigencia (LI) y las Líneas de Pobreza (LP) 2010-2015 “no oficiales” adoptadas por el Observatorio de la Deuda Social Argentina.⁵

2.2 El espacio de los Derechos

En el espacio de los derechos, se parte del reconocimiento de los Derechos como la expresión de realizaciones que, por su urgencia e importancia, son considerados comunes a todos los seres humanos. Este argumento se basa en la premisa de que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para su dignidad y plena integración social, que al ser adoptadas por el marco jurídico nacional o internacional,

⁵ En el documento de trabajo ODSA-UCA (2016) “Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina urbana 2010-2015. Tiempos de balance.” se presenta una descripción detallada de la metodología de medición de la pobreza por ingresos.

se convierten en obligaciones para los Estados. Estos deben generar los mecanismos que permitan, progresivamente, el acceso de sus ciudadanos al pleno ejercicio de los derechos sociales. De esta manera, se busca evaluar el acceso a una serie de recursos y/o logros que dan cuenta del incumplimiento de una serie de derechos de bienestar inherentes a todo ser humano, universales, absolutos, inalienables, indisolubles e indivisibles (Cortés, 2014).

En el espacio de los derechos de integración social se evalúan seis (6) dimensiones de privaciones, medidas a nivel de los hogares, cuyos umbrales se fijaron atendiendo el marco jurídico nacional-internacional, así como los parámetros formulados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH, 2002, 2004, 2009). El Recuadro 1 presenta las definiciones de las dimensiones de derechos utilizada, en el Recuadro 2, los indicadores y los umbrales de privación considerados. Las dimensiones consideradas fueron: 1) Alimentación adecuada; 2) Cobertura de Salud; 3) Acceso a Servicios Básicos; 4) Vivienda Digna; 5) Accesos Educativos; y 6) Empleo y Seguridad Social.⁶

RECUADRO 1: DEFINICIONES DE DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES
1. ALIMENTACIÓN ADECUADA: Se considera el acceso por parte del hogar a una alimentación adecuada, lo que supone como mínimo no pasar privaciones en las porciones necesarias de comida por motivos económicos.
2. COBERTURA DE SALUD: Se considera la dotación de recursos frente a situaciones de riesgo respecto a la salud, su condición deficitaria se define a partir de la situación en la que algún componente del hogar no tiene ningún tipo de cobertura de salud y donde el hogar tuvo que reducir gastos en consultas y/o en medicamentos por motivos económicos.
3. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: Se consideran servicios básicos a aquellos vinculados al saneamiento de la vivienda. Se identifica la situación de carencia cuando existe déficit en el servicio sanitario o ausencia de conexión a la red de agua corriente.
4. VIVIENDA DIGNA: Se evalúa el tipo y los materiales que constituyen la vivienda por una parte, y por otra el espacio que tiene la misma, como indicadores asociados al derecho a una vivienda digna, el déficit en cualquiera de estos aspectos determina privación en la dimensión.
5. ACCESOS EDUCATIVOS: El criterio normativo utilizado responde a la noción de integración educativa a partir de la asistencia pasada o presente a instituciones educativas formales. Se definió como carencia la presencia de niños o adolescentes sin asistencia escolar y que no han terminado el secundario, o bien que ninguno de los componentes adultos del hogar haya alcanzado un nivel mínimo de credenciales educativas.
6. EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: Se consideró como carencia asociada al derecho a un empleo decente y a la seguridad social, la situación en la que un hogar no cuenta ni con la presencia de ningún componente con un empleo con aportes a la seguridad social ni con ninguna jubilación o pensión contributiva.

⁶ El índice de privación de derechos (IPD) constituye un índice sumatorio de las carencias que presenta cada hogar. Sus valores se ubican entre 0 (ninguna carencia) y 6 (presencia de carencia en todas las dimensiones).

RECUADRO 2: DEFINICIONES DE INDICADORES Y UMBRALES DE CARENCIAS EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DEL ESPACIO DE DERECHOS

ALIMENTACIÓN ADECUADA	INSEGURIDAD ALIMENTARIA	Expresa la reducción involuntaria de la porción de comida y/o la percepción frecuente de experiencias de hambre por problemas económicos durante los últimos 12 meses	Hogares que expresan haber reducido porciones de comida de sus componentes por motivos económicos en los últimos 12 meses
COBERTURA DE SALUD	REDUCCIÓN DE GASTOS EN SALUD	Expresa la reducción de gastos en el hogar tanto en atención médica como en medicamentos por motivos económicos	Hogares que en los últimos 12 meses redujeron gastos en atención médica o medicamentos
	SIN COBERTURA DE SALUD	Situación en la que los componentes del hogar no tienen cobertura de salud, teniendo acceso únicamente al sistema público	Hogares que tienen al menos un componente sin cobertura médica (Obra social, Medicina prepaga, mutual, PAMI, etc.)
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	DÉFICIT DEL SERVICIO SANITARIO	Situación en la que una vivienda no cuenta con baño, retrete, o en caso de tenerlo carece de descarga mecánica o arrastre de agua	No tiene baño al interior de la vivienda o tiene retrete sin descarga mecánica
	SIN CONEXIÓN A RED DE AGUA CORRIENTE	Carencia de conexión a la red pública de agua corriente, lo que constituye un factor de riesgo sanitario por la transmisión de patologías infectocontagiosas	La vivienda no tiene conexión a la red pública de agua corriente
VIVIENDA DIGNA	HACINAMIENTO	Número elevado de personas por cuarto habitable, lo que afecta la salubridad y la privacidad de las personas	Hogares en cuyas viviendas conviven tres o más personas por cuarto habitable
	VIVIENDA PRECARIA	Viviendas que por su estructura o materiales de construcción no cumplen con las funciones básicas de aislamiento hidrófugo, resistencia, delimitación de los espacios, aislación térmica, acústica y protección superior contra las condiciones atmosféricas	Hogares que habitan casillas, ranchos o viviendas construidas con materiales inadecuados o sin revoque en las paredes
ACCESOS EDUCATIVOS	INASISTENCIA EDUCATIVA	Expresa una medida del déficit de escolarización para niños y adolescentes, a partir de la no asistencia a una institución educativa formal	Al menos 1 niño de entre 4 y 17 años que no asiste, o 18 años sin secundario ni asistencia
	SIN NIVEL EDUCATIVO MÍNIMO / BAJO CLIMA EDUCATIVO DEL HOGAR	Expresa la no adquisición por parte de ningún componente adulto del hogar de un nivel mínimo en relación a las credenciales educativas	Ninguna persona de más de 40 años completó la escuela primaria. Ninguna persona de entre 19 a 40 años terminó secundario
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	SIN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	Ningún aportante de ingresos en el hogar tiene un empleo registrado con aportes a la seguridad social	Ningún ocupado en el hogar tiene aportes a la seguridad social
	NO ACCESO A LA JUBILACIÓN	Ninguna persona en el hogar accede a una jubilación o pensión contributiva	Ningún adulto del hogar percibe jubilación o pensión contributiva

A partir de considerar a cada dimensión de manera dicotómica (0-1), se construye un Índice de Privación de Derechos (IPD) a través de una sumatoria simple de carencias.

La situación de carencia se identifica a partir de la privación en los hogares en al menos una de las dimensiones que conforman el IPD. Este criterio responde al carácter absoluto de los derechos, que son indivisibles e insolubles no existiendo una jerarquía ni medida de ponderación que permita asignar mayor o menor importancia a alguna en particular.

2.3 La matriz de pobreza multidimensional

La combinación de las medidas de bienestar (LI, LP) y de privaciones (IPD) determina una matriz que permite caracterizar la pobreza multidimensional con un enfoque de derechos (MPMD). Los componentes de esta matriz se representan en la Figura 1 (ANEXO 2) y se describen en el Recuadro 3. A partir de ello, se establece que la medición de la pobreza debe incluir un conjunto de indicadores asociados tanto a funciones de bienestar como a derechos sociales fundamentales. En este marco, debe tomarse en cuenta que producir una medición en una, dos o más dimensiones no es un problema aritmético o estadístico sino conceptual. Si el fenómeno de la pobreza se define sólo en el espacio del bienestar entonces será necesario construir una medida única; pero si dicho fenómeno se define en al menos dos dimensiones conceptualmente diferentes será necesario disponer de datos para cada una de ellas (Cortes, 2014: 101).

Recuadro 3. Matriz de Pobreza Multidimensional basada en Derechos (MPMD). Definiciones de situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

SITUACIÓN DE POBREZA	I.a. Pobreza Extrema	Hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de indigencia y con al menos una carencia vinculada a derechos.
	I.b. Pobreza no Extrema	Hogares cuyos ingresos se encuentran entre la línea de indigencia y por debajo de la línea de pobreza y tienen al menos una carencia vinculada a derechos.
SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	II. Vulnerabilidad por carencias sociales	Hogares cuyos ingresos se encuentran sobre la línea de pobreza pero tienen al menos una carencia vinculada a derechos.
	III. Vulnerabilidad por ingresos	Hogares cuyos ingresos se encuentran bajo la línea de pobreza pero no tienen ninguna carencia vinculada a derechos.
SITUACIÓN DE NO POBREZA	IV. Sin pobreza ni vulnerabilidad	Hogares cuyos ingresos se encuentran sobre la línea de pobreza y no tienen ninguna carencia vinculada a derechos.

En el Recuadro 3 se hace una descripción de las distintas categorías de pobreza y vulnerabilidad surgidas a partir de la intersección de los planos de bienestar y de carencias de derechos. La situación de pobreza multidimensional se establece a partir del criterio de intersección (registra carencias tanto en el espacio del bienestar como en el espacio de los derechos), mientras que la carencia en el espacio de derechos se define a partir del criterio de unión: el registro de carencia en al menos una dimensión implica una situación deficitaria en el ámbito de los derechos⁷. El segmento de la población en situación de Pobreza Multidimensional es, a su vez, dividido en dos: uno de Pobreza Extrema, compuesto por los hogares que registran al menos una carencia social y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de indigencia⁸, y otro grupo de Pobreza No Extrema, el cual comprende a los hogares que, además de sufrir al menos una carencia social, superan la línea de indigencia pero no la línea de pobreza medidas por ingresos.

Fuera de la situación de pobreza multidimensional, se describen dos situaciones diferentes de vulnerabilidad social cuando la población sufre privación en sólo una de las dos dimensiones. Por una parte, los hogares que presentan al menos una privación de derechos pero cuyos ingresos están por sobre la línea de pobreza (LP); y, por otro lado, los hogares cuyos ingresos corrientes se ubican por debajo de la línea de pobreza pero que no registran ninguna otra privación social. Por último, en la última categoría se ubican los hogares no pobres ni vulnerables que satisfacen tanto la dimensión de bienestar como la de cumplimiento de derechos sociales.

La categoría de Pobreza Extrema, es decir, cuando los ingresos no cubren la CBA y al mismo tiempo está presente al menos una carencia social, permite identificar un subgrupo cuya exclusión social es más profunda (profundidad de la carencia de

⁷ Para esta definición se tiene en cuenta el carácter absoluto e indivisible de los derechos, según el cual no hay derechos más importantes que otros y la situación de vulneración ya define un status diferencial. Esta resolución del umbral en el espacio de derechos difiere a la aplicada en otros estudios, por ejemplo, el utilizado por el OPHI (Oxford Poverty and Human Development Initiative), el cual utiliza un conjunto de medidas sintéticas para dar cuenta de la pobreza multidimensional. Desde este enfoque, un hogar es pobre dependiendo del nivel y la cantidad de carencias fijados como umbrales. En este punto no hay un criterio teórico que permita establecer la cantidad de carencias que debe tener una unidad para ser considerada pobre.

⁸ El modelo de CONEVAL plantea la delimitación de la pobreza extrema a partir de los siguientes criterios: a) Condición deficitaria en el espacio de bienestar: el hogar tiene ingresos menores a la línea de indigencia. b) En el espacio de derechos, tiene al menos una cantidad de carencias determinada estadísticamente a partir de la constitución de grupos lo más homogéneos posibles a su interior y lo más heterogéneos posibles entre sí tanto en el espacio del bienestar y de los derechos sociales. En el presente documento se optó por tomar como factor de distinción solamente el criterio de bienestar sin utilizar la definición estadística del punto de corte en la dimensión de carencias.

ingresos). Del mismo modo, cualquiera sea la situación de pobreza, la misma será más profunda cuanto mayor sea la cantidad o proporción de dimensiones en que los hogares presentan carencias.

Entre otras posibilidades que brinda este método cabe destacar la posibilidad de diferenciar de manera precisa los ámbitos de política económica o fiscal que afectan a la dimensión de bienestar económico, ya sea directamente a través del nivel de ingreso, o indirectamente por medio del impacto sobre los precios de los bienes y servicios que modifican las líneas de pobreza. Por otra parte, también permite especificar la contribución de las políticas de inversión social, económicas y laborales cuyos efectos directos influyen en el índice de privación (IPD).

3. ESTIMACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA ARGENTINA A PARTIR DE LA MPMD

A continuación se presentan una selección de resultados que surgen de la adaptación de la metodología descrita para el período 2010-2015. En primer lugar, se analiza la proporción de hogares que presenta condiciones deficitarias en las distintas dimensiones de derechos que conforman el IPD. En segundo lugar, se analiza para la población general la cantidad de carencias sociales con el fin de caracterizar el nivel de concentración de tales déficits. En ambos casos, la evaluación de la pobreza se hace a nivel de cantidad o proporción de hogares afectados, así como cantidad o proporción de personas con residencia en dichos hogares. Finalmente, se presentan las estimaciones de incidencia para cada situación de pobreza que describe la Matriz de Pobreza Multidimensional basada en Derechos para el período 2010-2015⁹.

3.1. Incidencia de cada una de las carencias en el espacio de derechos

La incorporación a un índice multidimensional del espacio de derechos sociales implica en una primera instancia la estimación de la incidencia de las carencias para las distintas dimensiones de derechos consideradas. A continuación se da cuenta de los niveles y cambios en la incidencia del déficit para cada una de las dimensiones que conforman el

⁹ La evolución de la dimensión del bienestar, desarrollada a partir del enfoque tradicional (LP-LI) se presenta en el documento ODSA-UCA (2016) “Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina urbana 2010-2015. Tiempos de balance.”

IPD. Al respecto, los cuadros 1 y 2 brindan información sobre el porcentaje de hogares y de población afectados por cada carencia para el período 2010-2015. En tal sentido, la primera observación que cabe destacar es que las carencias que a más hogares afectaban en el 2015 eran las asociadas al acceso a la cobertura de salud adecuada y al empleo y la seguridad social, ubicándose en el 18,1% y en 22,9% respectivamente (22,3 y 25% de la población). Se observa, a su vez, una mejora en el IPD durante el período que tuvo como principal fuente a los accesos educativos, en donde la carencia cayó de 23,2% a 16,5% hogares (de 30,7% a 20,2% personas); seguido por mejoras en las dimensiones acceso a servicios básicos de la vivienda: de 17,9% a 14,9% hogares (de 21,0% a 17 % personas), vivienda digna: de 18,1% a 16,1% hogares (de 23,1% a 20,3% personas), y, por último, empleo y seguridad social: de 24,9% a 22,9% hogares (de 26,7% a 25,2% personas). En menor proporción también se registra una mejora en el acceso a una alimentación adecuada, cuya carencia afecta en 2015 al 12,3% de los hogares y al 14,7% de la población. Estas mejoras contrastan con las dificultades para el acceso a una cobertura de salud satisfactoria que no muestra variaciones entre las puntas del período, se observa en 2015 que el déficit alcanza al 18% de los hogares, afectando a un 22,3% de la población en 2015 contra un 21,8% en 2010.

Cuadro 1. Carencias en las distintas dimensiones de derechos sociales. Hogares urbanos, Argentina 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010 sig.
Acceso a una alimentación adecuada	13,4%	11,2%	11,6%	12,6%	13,4%	12,3%	-1,1 *
Acceso a la salud	18,0%	15,9%	16,9%	16,2%	18,4%	18,1%	0,1 -
Conexión a servicios básicos	17,9%	17,9%	17,0%	15,3%	14,9%	14,9%	-3,0 ***
Acceso a una vivienda digna	18,1%	16,8%	17,5%	17,7%	16,7%	16,1%	-2,0 **
Accesos educativos	23,2%	19,8%	20,9%	18,6%	17,9%	16,5%	-6,7 ***
Acceso al empleo y la seguridad social	24,9%	25,3%	24,2%	24,4%	23,3%	22,9%	-2,0 *

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 2. Carencias en las distintas dimensiones de derechos sociales. Población en hogares urbanos con carencias, Argentina 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010 sig.
Acceso a una alimentación adecuada	15,8%	13,2%	14,0%	14,7%	15,9%	14,7%	-1,1 ***
Acceso a la salud	21,8%	19,0%	20,8%	19,8%	23,2%	22,3%	0,5 -
Conexión a servicios básicos	20,7%	19,9%	18,6%	16,6%	16,9%	16,9%	-3,8 ***
Acceso a una vivienda digna	23,1%	22,0%	22,3%	21,8%	22,2%	20,3%	-2,8 ***
Accesos educativos	30,7%	25,8%	27,0%	24,1%	23,5%	20,2%	-10,5 ***
Acceso al empleo y la seguridad social	26,7%	29,7%	26,3%	27,6%	26,3%	25,2%	-1,5 ***

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

En las dimensiones que expresan las mejoras más importantes tanto a nivel de hogares como de población (Accesos educativos, conexión a servicios básicos, acceso a una vivienda digna) tiende a observarse un incremento sostenido en los niveles de reducción de déficit, en algunos mayormente concentrados entre los años 2011 y 2013. Sin

embargo en el acceso a alimentación adecuada y a la salud se observa que tras una mejora sensible en los dos primeros años, los hogares experimentaron un deterioro progresivo que llegó a igual o superar los niveles de 2010, aunque esta situación parecería estabilizarse y volver a mejorar hacia el final de la serie. Para observar las diferencias entre regiones y su evolución ver el ANEXO 1.

3.2. Incidencia y profundidad de carencias sociales en espacios derechos

A partir de la metodología aplicada se puede dar cuenta de un conjunto de medidas de incidencia diversas, en este sentido a partir del IPD es posible observar la evolución de las carencias en el espacio de derechos.

Cuadro 3. Presencia de carencias en derechos sociales en los hogares y en la población, Argentina 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010 sig.
HOGARES							
Al menos una carencia	53,3%	51,8%	52,6%	50,4%	48,5%	47,7%	-5,6 ***
Dos carencias y más	30,6%	28,7%	28,3%	27,6%	26,9%	26,4%	-4,2 ***
Tres carencias y más	17,6%	15,8%	15,3%	15,6%	15,9%	15,1%	-2,5 ***
POBLACIÓN							
Al menos una carencia	60,0%	58,5%	58,7%	57,4%	55,8%	53,7%	-6,4 ***
Dos carencias y más	37,7%	35,3%	34,5%	33,2%	33,1%	31,7%	-6,1 ***
Tres carencias y más	22,5%	20,7%	19,7%	19,7%	20,5%	19,1%	-3,4 ***

*p<0,1 **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

En el cuadro 3 se observa que bajo el período 2010-2015 el porcentaje de hogares con al menos una carencia en el IPD pasó de 53,3% a 47,7% (60% a 53,7% a nivel de las población); se destaca por otra parte, que en una situación de mayor profundidad de carencias en el espacio de los derechos, la proporción de hogares que registran al menos dos o tres carencias descendieron 4,2p.p. y 2,5p.p. respectivamente (6,1p.p. a 3,4p.p. en la población), registrándose también una evolución positiva que si bien menor en términos absolutos resulta más importante en términos relativos a la experimentada por los hogares con una sola carencia. A fines del año 2015 cerca 2 de cada 10 personas residían en hogares con al menos 3 carencias en el espacio de derechos sociales y si bien se observa una mejora entre los años 2010-2015, cabe destacar que una proporción importante de la población se encuentra en una situación de fuerte vulnerabilidad en este sentido.

Cuadro 4. Cantidad de carencias registradas en espacio de derechos en Hogares urbanos, Argentina 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig.
Sin carencias	46,7%	48,2%	47,4%	49,6%	51,5%	52,3%	5,6	***
1 Carencia	22,7%	23,0%	24,3%	22,8%	21,6%	21,3%	-1,4	*
2 Carencias	13,0%	12,9%	13,0%	12,0%	11,0%	11,4%	-1,7	***
3 Carencias	8,7%	8,6%	7,5%	8,2%	7,5%	7,7%	-1,0	**
4 Carencias	4,9%	4,4%	4,7%	4,3%	4,8%	4,1%	-0,8	**
5 Carencias	2,9%	2,2%	2,3%	2,5%	2,6%	2,2%	-0,7	**
6 Carencias	1,1%	0,6%	0,9%	0,7%	1,1%	1,0%	-0,1	-
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 5. Cantidad de carencias registradas en espacio de derechos en población urbana, Argentina 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig.
Sin carencias	40,0%	41,5%	41,3%	42,6%	44,2%	46,3%	6,4	***
1 Carencia	22,3%	23,2%	24,2%	24,3%	22,6%	22,0%	-0,3	-
2 Carencias	15,2%	14,6%	14,8%	13,5%	12,7%	12,6%	-2,7	***
3 Carencias	10,8%	10,6%	9,2%	10,2%	9,4%	9,7%	-1,1	***
4 Carencias	6,4%	6,0%	6,1%	5,5%	6,0%	5,2%	-1,2	***
5 Carencias	4,0%	3,3%	3,0%	3,0%	3,6%	2,7%	-1,3	***
6 Carencias	1,3%	0,8%	1,4%	0,9%	1,4%	1,5%	0,2	*
Total	100%	100%	100%	100%	100,0%	100%		

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Finalmente, la observación de la evolución del total de carencias en dimensiones de derechos sociales para hogares y población urbana en el período 2010-2015 revela que la mejora en el cumplimiento de los derechos se expresó fundamentalmente a partir de una reducción de las carencias en los hogares que menos carencias tenían. En este sentido se destaca que los hogares con 1 carencia se reducen en 1,4 p.p. entre 2010 y 2015, mientras que los que tienen 2 carencias lo hacen en 1,7 p.p. en el mismo período (para personas que residen en hogares con 1 carencia o con 2 carencias la reducción es de 0,3 p.p.-no significativa- y de 2,7 p.p. respectivamente), mientras que la reducción del peso de hogares con mayores niveles de carencia tiene lugar con una intensidad algo mayor a largo del período analizado. Asimismo se evidencian diferencias entre las distintas regiones urbanas en la cantidad de carencias que muestran los hogares y como varían a lo largo del período, ver Anexo 1.

3.3 Incidencia de la pobreza multidimensional en la Argentina¹⁰

Tal como se ha señalado anteriormente, la matriz de pobreza multidimensional (MPMD) se constituye a partir de la vinculación entre el espacio de los derechos y el espacio del bienestar. En esta línea, los cuadros 6 y 7 dan cuenta de variación no significativa para el período 2010-2015 tanto en el porcentaje de hogares como de personas en situación de pobreza (-0,4 p.p. y -0,6 p.p., respectivamente)¹¹. Sin embargo, cabe observar la presencia de dos tendencias diferentes durante el período en materia de evolución de la pobreza multidimensional. Se observa por una parte, una caída de la misma entre los años 2010 y 2011, sin embargo a partir de 2012 la pobreza vuelve a crecer de manera sostenida hasta 2014 dibujando una “U”, llegando de esta manera a casi alcanzar los valores iniciales de la serie, estabilizándose hacia 2015. En buena medida, esta última evolución se explicaría fundamentalmente por el comportamiento de los ingresos.

Cuadro 6. Pobreza multidimensional. Porcentaje de hogares. 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig
En situación de pobreza multidimensional	17,1%	14,2%	15,2%	15,9%	16,6%	16,6%	-0,4	-
En situación de pobreza extrema	3,8%	3,6%	3,2%	3,2%	3,4%	3,2%	-0,6	*
En situación de pobreza no extrema	13,3%	10,7%	12,0%	12,7%	13,2%	13,4%	0,1	-
Vulnerables por carencias	36,3%	37,6%	37,5%	34,5%	32,1%	31,2%	-5,2	***
Vulnerables por ingresos	1,3%	1,2%	1,6%	2,1%	1,7%	2,2%	0,9	***
No vulnerables por carencias ni por ingresos	45,3%	46,9%	45,7%	47,5%	49,6%	50,0%	4,7	***
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 7. Pobreza multidimensional. Porcentaje de población. 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig
En situación de pobreza multidimensional	26,3%	22,7%	23,9%	24,2%	26,0%	25,6%	-0,6	-
En situación de pobreza extrema	6,4%	5,9%	5,7%	5,4%	6,4%	5,3%	-1,0	***
En situación de pobreza no extrema	19,9%	16,8%	18,2%	18,8%	19,7%	20,3%	0,4	-
Vulnerables por carencias	33,9%	35,8%	34,9%	33,3%	29,9%	28,2%	-5,7	***
Vulnerables por ingresos	1,9%	1,9%	2,3%	3,2%	2,7%	3,4%	1,4	***
No vulnerables por carencias ni por ingresos	37,9%	39,5%	39,0%	39,3%	41,4%	42,8%	4,9	***
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

¹⁰ El estudio realizado en México por CONEVAL utilizando esta metodología arrojó para el año 2010 los siguientes resultados Población en situación de pobreza (46,2%), población en situación de pobreza extrema (10,4%), población en situación de pobreza moderada (35,8%), población vulnerable por carencias sociales (28,7%), población vulnerable por ingresos (5,8%), Población no pobre ni vulnerable (19,3%). (Cortés, 2014).

¹¹ Para ver estimación de incidencia de pobreza multidimensional para las distintas regiones urbanas ver Anexol.

En cuanto al espacio de carencias que mide el IPD, cabe observar una caída significativa de hogares en situación de vulnerabilidad por carencias entre ambas puntas del período tanto en hogares como personas (-5,2 p.p. y -5,7 p.p., respectivamente).

De tal manera que, a finales de 2015, el 16,6% de los hogares y el 25,6% de la población era pobre en este espacio multidimensional. Al interior de esta población cabe destacar la incidencia de 3,2% de hogares (5,3% de la población) en situación de pobreza extrema, en tanto que la pobreza no extrema llegaba a 13,4% de los hogares (20,3% de la población), las variaciones en la proporción que asume cada grupo resultan no significativas en términos estadísticos, sin embargo se registra una tendencia descendente en los hogares en situación de pobreza extrema. Por otra parte, se registra una tendencia al incremento de los hogares y de la población vulnerable por ingresos (0,9 p.p. y 1,4 p.p. respectivamente). Por último, cabe observar que a pesar de la mejora observada, la vulnerabilidad por carencias todavía afectaba en 2015 a 31,2% de los hogares (28,2% de la población). De tal manera que a fines de 2014, el 50% de los hogares urbanos y el 57,2% de la población con residencia en dichos hogares se encuentra en situación de pobreza o con algún grado mayor o menor de vulnerabilidad en los dos espacios considerados.

Como ya se señaló tuvo lugar a lo largo del período una reducción del porcentaje de hogares con carencias en dimensiones de derechos, este positivo comportamiento general del IPD es el que explicaría principalmente la caída de la pobreza multidimensional y de las situaciones de vulnerabilidad entre 2010 y 2015.

Los comportamientos observados a partir del análisis de la evolución de la incidencia de la pobreza multidimensional y la evolución de la profundidad en los niveles de carencias sociales para la población general, no resultan contradictorios con un período dominado por altos niveles de inflación, así como bajo nivel de creación de empleos o, incluso, destrucción de los mismos, en el contexto de la existencia de un núcleo duro de pobreza estructural que se mantiene prácticamente sin cambios. La leve reducción (a nivel de hogares) y el no incremento de la pobreza extrema se explica por la ampliación de la cobertura y/o la actualización de los ingresos que experimentaron los sistemas y programas públicos de transferencias, impidiendo esto el aumento de la pobreza extrema. Al mismo tiempo que gracias a diferentes políticas sociales fue posible reducir la elevada incidencia que mantiene la vulnerabilidad por carencias; aunque en menor

medida en las situaciones estructurales en donde se concentran mayor cantidad de carencias.

A partir de estos análisis es posible concluir que habría tenido lugar entre los años 2010 y 2015 una tendencia a la reducción de la pobreza en términos multidimensionales que se habría moderado hacia el final del período, esto probablemente se podría explicar relativo deterioro que experimentó la capacidad de consumo de los hogares. Se destaca a su vez que tiene lugar un proceso de reducción de carencias principalmente para los hogares no pobres y para los menos vulnerables (con niveles de IPD más bajos), como consecuencia de una mayor inversión tanto pública como de los propios hogares en materia de infraestructura social, vivienda y logros educativos. Cabe reiterar en este sentido, que hacia finales de 2015, todavía el 25,6% de la población sufriría de pobreza multidimensional; al mismo tiempo que el 31,6% presentaría una situación vulnerable, sobre todo por carencias sociales (28,2%).

4. ALGUNAS LÍNEAS DE DISCUSIÓN QUE SURGEN DE LA APLICACIÓN DE ESTA METODOLOGÍA

Con el desarrollo en este documento de un método multidimensional de medición de pobreza se buscó ampliar la comprensión de las situaciones de vulnerabilidad social y pobreza que experimenta nuestro país. Para ello se introdujeron dimensiones de análisis que no siempre son contempladas a la hora de estudiar, diagnosticar y diseñar políticas para atender el desarrollo social. Al mismo tiempo, también este ejercicio apuntó a aportar insumos para la discusión sobre el desarrollo de metodologías alternativa de medición de la pobreza. En cualquier caso, se ponderó la importancia de mostrar que es posible emprender esfuerzos en procura de lograr estimaciones estadísticas robustas para el monitoreo de los derechos sociales en nuestro país.

En cuanto a cuestiones teórico-metodológicas, cabe destacar que este ejercicio debería abrir una necesaria discusión en cuanto a las dimensiones de derechos, indicadores y umbrales de privaciones que futuras mediciones oficiales de pobreza deberían considerar, seleccionar y establecer. En este sentido, queda por supuesto también abierta una discusión político-institucional en cuanto a cuales son los parámetros normativos a partir de los cuales definir y evaluar la pobreza en la Argentina. No menos importante es enfrentar el problema todavía vigente de redefinir las funciones y de dotar de

capacidades a un instituto nacional o federal de estadísticas de carácter público capaz de asumir estos desafíos.

En este sentido, es también relevante tomar conciencia que las fuentes de información disponibles, incluso la Encuesta de la Deuda Social Argentina, no cuentan hasta ahora con un sistema de indicadores que permitan medir dimensiones y umbrales de derecho que quedan fuera de todo análisis. En este sentido, cabe señalar que, por lo mismo, el índice de privaciones de derechos (IPD) aquí aplicado más que seguramente subestima el nivel de carencia social que afecta a los derechos de nuestra sociedad.

Sin duda, las restricciones de información limitan los indicadores que pueden emplearse para medir cada dimensión de derecho, e incluso, la correspondiente al nivel de bienestar por ingresos. De ahí la importancia de invertir esfuerzos en crear más y mejores instrumentos de medición que permitan desarrollar estudios más precisos sobre la pobreza. Esta labor en apariencia técnica entraña discusiones teórico-metodológicas complejas, así como también tensiones sociopolíticas e institucionales, de las cuales no es posible escapar si se busca en efecto revertir la situación de pobreza y desigualdad social en nuestro país. De ahí, el compromiso una vez más reafirmado aquí por el Observatorio de la Deuda Social Argentina, en procura de brindar información valiosa para la toma de conciencia, el debate democrático y el desarrollo de acciones que permitan la superación de tales injusticias.

4. BIBLIOGRAFÍA

Alkire, S. y Foster, J. (2007) “*Counting and Multidimensional Poverty Measurement*”, OPHI Working Paper Series (Oxford: Oxford Poverty & Human Development Initiative), OPHI, Working Paper, 7.

Beccaria, L. y A. Minujín (1985), Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza, Documento de Trabajo N° 6, INDEC, Buenos Aires.

Boltvinik, J (2014). “*América Latina, de la vanguardia al rezago en medición multidimensional de la pobreza. La experiencia contrastante de México ¿una guía para la región?*”. en Boltvinik, J...[et al] Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación América Latina y el Caribe. CLACSO, 2014.

CEPAL (2013) Panorama Social de América Latina, 2013. Santiago de Chile, 2013.

CEPAL (2014) Panorama Social de América Latina, 2014. Santiago de Chile, 2014.

CONEVAL (2009). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cortés, F. (2014) “La medición multidimensional de la pobreza en México” en Boltvinik, J...[et al] Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación América Latina y el Caribe. CLACSO, 2014.

Katzman, R. (1989) “La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo” en *Revista de la CEPAL*. Vol 37. Chile, 1989.

Maurizio (2010) “La viabilidad de la construcción de un índice sintético de cohesión social para América Latina” en CEPAL “Cohesión social en América Latina. Una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores” Santiago de Chile, 2010.

Salvia, A. y Tami, F. (2005). Introducción: desarrollo humano y deuda social. En Salvia, A. y Tami, F. (coord.), *Barómetro de la Deuda Social Argentina, año 1: las grandes desigualdades*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.

Sen, Amartya (1981), *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*, Oxford, Clarendon Press.

Vera (2016) Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina urbana 2010-2015. Tiempos de balance. Documento de trabajo, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Buenos Aires, Abril 2016.

Anexo 1: Carencias en espacio de derechos e incidencia de pobreza multidimensional para regiones urbanas, hogares y población Argentina 2010-2015

Cuadro 8. Carencias en las distintas dimensiones de derechos sociales según regiones. Hogares urbanos, Argentina 2010-2015

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig.
Déficit en acceso a una alimentación adecuada	CABA	4,6%	4,5%	4,1%	4,8%	5,2%	5,8%	1,3	-
	Conurbano	16,9%	14,3%	14,2%	15,5%	17,2%	15,0%	-1,9	*
	Otras Áreas Metropolitanas	14,3%	10,8%	12,2%	12,6%	11,8%	11,7%	-2,5	**
	Resto Urbano del Interior	12,4%	10,6%	11,8%	12,8%	13,5%	12,4%	0,1	-
Déficit en acceso a la salud	CABA	5,8%	6,3%	8,0%	7,5%	6,6%	6,2%	0,4	-
	Conurbano	22,1%	20,1%	22,2%	21,5%	23,4%	23,5%	1,4	-
	Otras Áreas Metropolitanas	20,4%	16,7%	14,7%	19,2%	17,2%	15,6%	-4,7	***
Déficit en conexión a servicios básicos	Resto Urbano del Interior	17,2%	13,5%	14,2%	18,7%	18,9%	18,8%	1,6	-
	CABA	1,7%	2,1%	1,4%	1,6%	2,4%	1,6%	-0,1	-
	Conurbano	35,8%	34,9%	33,3%	28,9%	29,0%	29,0%	-6,8	***
	Otras Áreas Metropolitanas	5,3%	6,8%	5,3%	5,6%	3,6%	3,8%	-1,5	**
Déficit en el acceso a una vivienda digna	Resto Urbano del Interior	1,4%	1,3%	2,7%	4,1%	3,0%	3,6%	2,2	***
	CABA	4,8%	5,5%	4,6%	8,4%	6,2%	3,4%	-1,4	-
	Conurbano	22,2%	18,8%	22,0%	21,1%	20,7%	20,9%	-1,3	-
	Otras Áreas Metropolitanas	18,2%	20,4%	18,2%	17,2%	16,2%	16,3%	-2,0	-
Déficit en accesos educativos	Resto Urbano del Interior	21,6%	18,9%	17,9%	19,0%	17,5%	16,2%	-5,4	***
	CABA	7,8%	5,1%	7,6%	4,9%	5,4%	6,2%	-1,5	-
	Conurbano	28,9%	23,5%	24,3%	22,9%	22,5%	20,9%	-8,0	***
	Otras Áreas Metropolitanas	25,1%	22,1%	23,9%	20,4%	17,4%	15,6%	-9,4	***
Déficit en acceso al empleo y la seguridad social	Resto Urbano del Interior	21,6%	23,2%	22,2%	19,3%	19,3%	16,2%	-5,4	***
	CABA	15,9%	13,5%	13,0%	9,9%	9,8%	12,9%	-3,0	*
	Conurbano	30,0%	28,8%	29,6%	27,5%	27,8%	26,8%	-3,2	**
	Otras Áreas Metropolitanas	24,5%	25,4%	23,3%	28,7%	26,4%	23,9%	-0,7	-
Resto Urbano del Interior	21,0%	28,9%	22,2%	25,8%	21,1%	21,5%	0,5	-	

*p<0,1 **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 9. Carencias en las distintas dimensiones de derechos sociales según regiones. Población en hogares urbanos con carencias, Argentina

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	
Déficit en acceso a una alimentación adecuada	CABA	6,8%	5,2%	4,4%	6,3%	5,8%	5,7%	-1,2	*
	Conurbano	18,0%	16,3%	16,1%	17,0%	18,8%	17,7%	-0,3	-
	Otras Áreas Metropolitanas	17,2%	12,3%	15,1%	14,7%	14,5%	13,1%	-4,0	***
	Resto Urbano del Interior	15,4%	12,3%	14,2%	15,1%	17,4%	15,5%	0,1	-
Déficit en acceso a la salud	CABA	9,1%	9,2%	9,9%	9,1%	8,9%	7,7%	-1,4	*
	Conurbano	25,1%	22,8%	26,4%	25,9%	28,1%	28,1%	3,0	***
	Otras Áreas Metropolitanas	23,5%	20,0%	17,8%	22,8%	21,5%	19,1%	-4,5	***
Déficit en conexión a servicios básicos	Resto Urbano del Interior	20,8%	15,1%	17,7%	21,6%	22,7%	21,7%	0,8	-
	CABA	2,6%	3,5%	2,3%	2,7%	3,7%	2,3%	-0,3	-
	Conurbano	38,9%	36,0%	34,4%	29,9%	30,9%	31,3%	-7,5	***
	Otras Áreas Metropolitanas	6,6%	8,8%	6,1%	5,8%	4,7%	4,3%	-2,3	***
Déficit en el acceso a una vivienda digna	Resto Urbano del Interior	1,9%	1,6%	2,9%	3,9%	3,3%	4,0%	2,1	***
	CABA	7,1%	8,9%	6,5%	11,8%	9,8%	4,4%	-2,7	***
	Conurbano	27,0%	23,8%	26,6%	25,1%	25,9%	24,9%	-2,1	***
	Otras Áreas Metropolitanas	22,0%	25,8%	22,9%	20,5%	20,8%	21,1%	-0,9	-
Déficit en accesos educativos	Resto Urbano del Interior	26,4%	22,9%	22,4%	22,2%	23,2%	19,2%	-7,2	***
	CABA	13,7%	7,3%	11,5%	9,0%	8,4%	9,9%	-3,9	***
	Conurbano	36,2%	29,1%	30,2%	28,1%	28,2%	23,8%	-12,4	***
	Otras Áreas Metropolitanas	31,4%	28,0%	29,8%	25,2%	22,2%	18,7%	-12,7	***
Déficit en acceso al empleo y la seguridad social	Resto Urbano del Interior	28,1%	28,9%	26,8%	23,2%	23,9%	20,0%	-8,1	***
	CABA	16,5%	15,8%	13,2%	13,1%	10,3%	13,0%	-3,5	***
	Conurbano	32,1%	32,7%	32,0%	31,1%	31,1%	29,6%	-2,4	***
	Otras Áreas Metropolitanas	24,7%	29,9%	24,9%	29,4%	27,4%	25,0%	0,3	-
Resto Urbano del Interior	22,1%	32,2%	22,4%	26,8%	24,0%	22,6%	0,5	-	

*p<0,1 **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 10. Hogares urbanos con al menos una carencia, Argentina 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig.
CABA	24,8%	20,7%	24,5%	19,6%	19,8%	21,8%	-3,0	*
Conurbano	65,6%	65,0%	65,8%	61,6%	61,3%	59,6%	-6,0	***
Otras Áreas Metropolitanas	51,7%	49,8%	48,9%	50,3%	46,0%	45,2%	-6,5	***
Resto Urbano del Interior	52,7%	51,6%	51,3%	52,6%	47,0%	45,2%	-7,5	***

*p<0,1 -**p<0,05 -***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 11. Población en hogares urbanos con al menos una carencia, Argentina 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig.
CABA	28,7%	24,8%	28,0%	26,9%	25,5%	23,8%	-4,9	***
Conurbano	71,2%	69,5%	70,0%	67,2%	67,0%	64,7%	-6,4	***
Otras Áreas Metropolitanas	56,8%	56,5%	54,8%	55,4%	51,4%	51,0%	-5,8	***
Resto Urbano del Interior	58,5%	57,4%	56,5%	57,1%	53,7%	49,4%	-9,2	***

*p<0,1 -**p<0,05 -***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 12. Cantidad de carencias en dimensiones de derechos para hogares urbanos según regiones urbanas, Argentina 2010-2015

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig.
CABA	Sin carencias	75,2%	79,3%	75,5%	80,4%	80,2%	78,2%	3,0	*
	1 Carencia	16,4%	11,9%	16,1%	12,0%	12,2%	13,0%	-3,4	**
	2 y más carencias	8,4%	8,7%	8,4%	7,6%	7,6%	8,8%	0,4	-
	3 y más carencias	4,4%	4,8%	3,6%	4,5%	5,1%	3,8%	-0,6	-
Conurbano bonaerense	Sin carencias	34,4%	35,0%	34,2%	38,4%	38,7%	40,4%	6,0	***
	1 Carencia	23,3%	26,3%	26,9%	25,7%	25,0%	23,6%	0,3	-
	2 y más carencias	42,3%	38,7%	38,9%	35,8%	36,3%	36,0%	-6,3	**
	3 y más carencias	26,0%	22,1%	22,1%	20,9%	22,5%	21,5%	-4,5	***
Otras grandes áreas metropolitanas	Sin carencias	48,3%	50,2%	51,1%	49,7%	54,0%	54,8%	6,5	***
	1 Carencia	23,4%	23,4%	23,0%	22,9%	22,1%	22,8%	-0,6	-
	2 y más carencias	28,3%	26,4%	25,9%	27,4%	23,9%	22,4%	-5,9	**
	3 y más carencias	15,5%	14,4%	13,5%	14,3%	12,9%	12,5%	-3,0	**
Resto urbano	Sin carencias	47,3%	48,4%	48,7%	47,4%	53,0%	54,8%	7,5	***
	1 Carencia	27,3%	25,7%	28,1%	26,5%	21,7%	21,7%	-5,7	***
	2 y más carencias	25,4%	25,9%	23,3%	26,1%	25,2%	23,6%	-1,8	**
	3 y más carencias	11,1%	12,2%	11,1%	14,3%	13,0%	12,5%	1,5	-

*p<0,1 -**p<0,05 -***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 13. Cantidad de carencias en dimensiones de derechos para población en hogares urbanos según regiones urbanas, Argentina 2010-2015

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig.
CABA	Sin carencias	71,3%	75,2%	72,0%	73,1%	74,5%	76,2%	4,9	***
	1 Carencia	15,4%	12,2%	16,6%	15,2%	15,6%	12,9%	-2,6	***
	2 y más carencias	13,3%	12,6%	11,4%	11,6%	9,9%	11,0%	-2,3	-
	3 y más carencias	7,7%	7,0%	5,0%	7,2%	7,2%	6,1%	-1,6	**
Conurbano bonaerense	Sin carencias	28,8%	30,5%	30,0%	32,8%	33,0%	35,3%	6,4	***
	1 Carencia	22,5%	25,2%	25,3%	26,1%	25,0%	23,8%	1,3	**
	2 y más carencias	48,6%	44,4%	44,6%	41,0%	42,0%	40,9%	-7,7	***
	3 y más carencias	30,9%	27,0%	26,7%	25,0%	27,7%	25,6%	-5,3	***
Otras grandes áreas metropolitanas	Sin carencias	43,2%	43,5%	45,2%	44,6%	48,6%	49,0%	5,8	***
	1 Carencia	23,3%	23,7%	23,6%	23,7%	22,4%	24,1%	0,8	-
	2 y más carencias	33,5%	32,8%	31,2%	31,7%	29,0%	26,9%	-6,6	***
	3 y más carencias	19,5%	19,2%	17,2%	17,4%	16,9%	15,1%	-4,3	***
Resto urbano	Sin carencias	41,5%	42,6%	43,5%	42,9%	46,3%	50,6%	9,2	***
	1 Carencia	26,1%	26,1%	28,0%	27,1%	21,8%	21,4%	-4,7	***
	2 y más carencias	32,5%	31,3%	28,5%	29,9%	31,9%	28,0%	-4,5	***
	3 y más carencias	14,9%	15,8%	14,5%	17,3%	17,8%	16,2%	1,3	-

*p<0,1 -**p<0,05 -***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 14. Pobreza multidimensional para hogares urbanos según regiones urbanas, Argentina 2010-2015

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig.
CABA	En situación de pobreza multidimensional	5,5%	5,8%	4,3%	2,9%	2,9%	4,4%	-1,1	-
	En situación de pobreza extrema	0,6%	1,6%	0,6%	1,1%	0,6%	1,2%	0,6	-
	En situación de pobreza no extrema	5,0%	4,3%	3,7%	1,8%	2,3%	3,3%	-1,7	*
	Vulnerables por carencias	19,4%	14,8%	20,3%	16,7%	16,8%	17,4%	-2,1	-
	Vulnerables por ingresos	0,9%	0,2%	0,9%	1,1%	0,6%	0,8%	-0,0	-
	No vulnerables por carencias ni por ingresos	74,1%	79,1%	74,5%	79,3%	79,7%	77,4%	3,2	-
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Conurbano bonaerense	En situación de pobreza multidimensional	22,5%	16,4%	18,6%	19,0%	23,0%	22,8%	0,3	-
	En situación de pobreza extrema	4,9%	4,1%	3,5%	3,6%	4,2%	4,1%	-0,8	-
	En situación de pobreza no extrema	17,6%	12,2%	15,2%	15,4%	18,7%	18,7%	1,1	-
	Vulnerables por carencias	43,2%	48,6%	47,1%	42,6%	38,4%	36,9%	-6,3	***
	Vulnerables por ingresos	1,1%	1,5%	1,5%	1,9%	1,8%	2,0%	0,9	***
	No vulnerables por carencias ni por ingresos	33,2%	33,5%	32,7%	36,5%	36,8%	38,3%	5,1	***
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Otras grandes áreas metropolitanas	En situación de pobreza multidimensional	16,4%	15,7%	16,4%	18,2%	15,2%	13,4%	-3,0	**
	En situación de pobreza extrema	3,5%	4,0%	4,6%	3,5%	3,9%	2,4%	-1,1	-
	En situación de pobreza no extrema	12,9%	11,7%	11,7%	14,6%	11,3%	11,0%	-1,9	-
	Vulnerables por carencias	35,3%	34,4%	32,7%	32,3%	31,1%	31,8%	-3,5	**
	Vulnerables por ingresos	1,8%	1,3%	1,9%	2,5%	2,3%	2,6%	0,8	-
	No vulnerables por carencias ni por ingresos	46,5%	48,7%	48,9%	47,0%	51,4%	52,2%	5,7	**
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Resto urbano	En situación de pobreza multidimensional	15,5%	15,9%	15,8%	18,7%	15,1%	16,5%	1,1	-
	En situación de pobreza extrema	4,6%	3,6%	3,2%	4,1%	3,4%	3,9%	-0,7	-
	En situación de pobreza no extrema	10,9%	12,3%	12,6%	14,6%	11,7%	12,6%	1,8	-
	Vulnerables por carencias	37,4%	35,7%	35,4%	34,1%	32,2%	28,9%	-8,5	***
	Vulnerables por ingresos	2,0%	1,6%	2,4%	2,8%	3,9%	1,8%	1,9	**
	No vulnerables por carencias ni por ingresos	45,2%	46,8%	46,3%	44,4%	51,0%	50,6%	5,5	**
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Cuadro 15. Pobreza multidimensional para población en hogares urbanos según regiones urbanas, Argentina 2010-2015

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var p.p 2015-2010	sig.
CABA	En situación de pobreza multidimensional	10,5%	10,2%	7,9%	5,6%	5,3%	7,2%	-3,3	***
	En situación de pobreza extrema	1,6%	3,1%	1,4%	2,2%	0,5%	0,5%	-1,1	***
	En situación de pobreza no extrema	9,0%	7,0%	6,5%	3,4%	4,9%	6,7%	-2,2	***
	Vulnerables por carencias	18,2%	14,7%	20,1%	21,3%	20,2%	16,6%	-1,6	-
	Vulnerables por ingresos	1,7%	0,6%	1,8%	2,1%	1,4%	1,3%	-0,5	-
	No vulnerables por carencias ni por ingresos	69,5%	74,6%	70,3%	71,0%	73,1%	74,9%	5,4	***
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Conurbano bonaerense	En situación de pobreza multidimensional	32,6%	25,6%	27,9%	27,3%	33,5%	33,7%	1,0	-
	En situación de pobreza extrema	7,8%	6,6%	6,0%	5,7%	7,6%	7,3%	-0,5	-
	En situación de pobreza no extrema	24,9%	19,1%	21,9%	21,6%	25,9%	26,4%	1,5	**
	Vulnerables por carencias	38,6%	43,9%	42,0%	39,8%	33,4%	31,3%	-7,3	***
	Vulnerables por ingresos	1,4%	2,3%	1,9%	3,1%	2,6%	2,8%	1,5	***
	No vulnerables por carencias ni por ingresos	27,4%	28,1%	28,2%	29,8%	30,4%	32,2%	4,8	***
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Otras grandes áreas metropolitanas	En situación de pobreza multidimensional	24,1%	23,6%	25,4%	26,9%	23,8%	20,4%	-3,8	***
	En situación de pobreza extrema	5,6%	6,1%	7,9%	5,7%	6,9%	3,8%	-1,9	***
	En situación de pobreza no extrema	18,5%	17,5%	17,6%	21,2%	16,8%	16,6%	-1,9	**
	Vulnerables por carencias	32,8%	33,0%	29,8%	28,5%	28,2%	30,7%	-2,1	**
	Vulnerables por ingresos	2,7%	1,9%	2,7%	3,7%	3,7%	3,8%	1,1	***
	No vulnerables por carencias ni por ingresos	40,4%	41,5%	42,1%	40,9%	44,3%	45,1%	4,8	***
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Resto urbano	En situación de pobreza multidimensional	23,9%	23,6%	23,5%	27,0%	24,1%	24,3%	0,4	-
	En situación de pobreza extrema	7,4%	6,2%	5,5%	7,0%	6,8%	5,7%	-1,7	***
	En situación de pobreza no extrema	16,5%	17,4%	18,0%	20,0%	17,3%	18,6%	2,1	**
	Vulnerables por carencias	34,9%	34,0%	33,1%	30,4%	29,9%	25,4%	-9,5	***
	Vulnerables por ingresos	2,8%	2,0%	3,3%	3,7%	2,6%	5,8%	3,0	***
	No vulnerables por carencias ni por ingresos	38,4%	40,4%	40,1%	38,9%	43,5%	44,5%	6,1	***
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01

Fuente: EDSA-bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Anexo 2. Figuras Pobreza multidimensional, esquema y estimaciones 2010 y 2015

FIGURA 1. MATRIZ DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

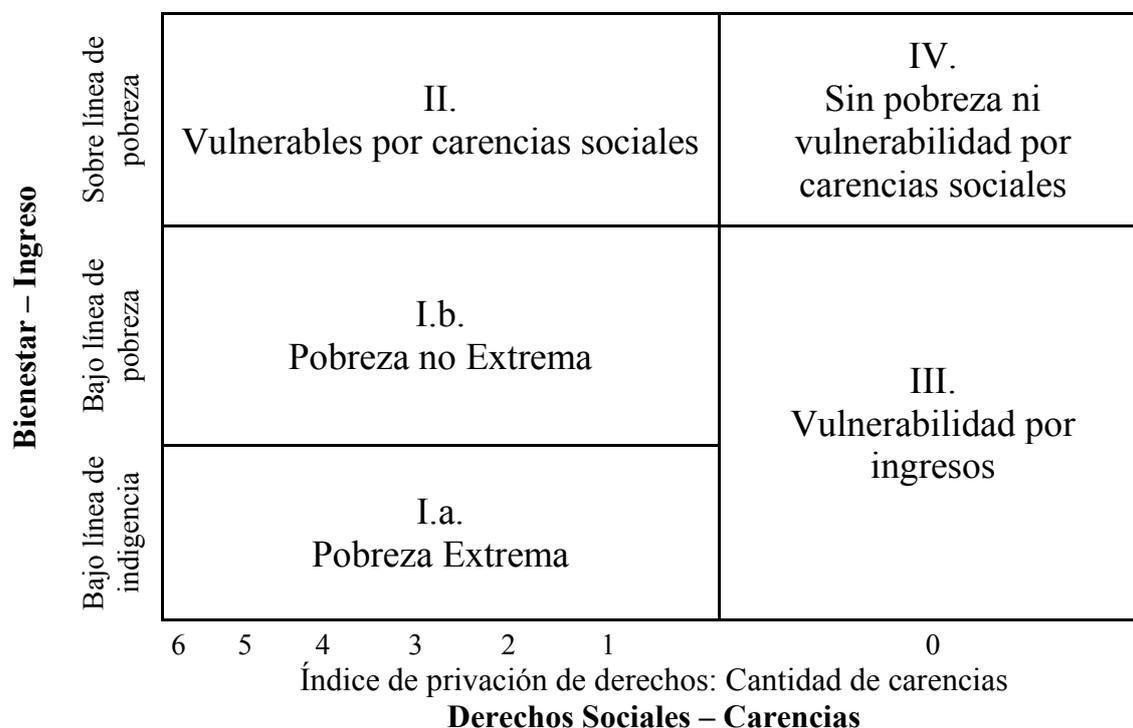
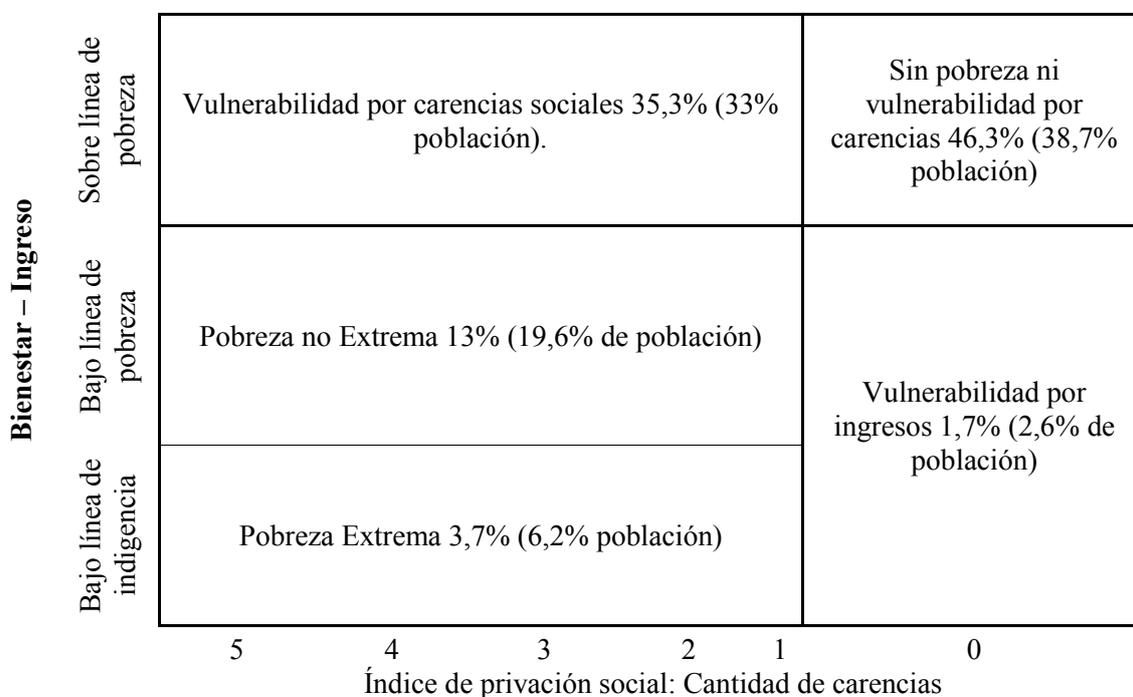


Figura 2: Pobreza multidimensional: hogares, población y urbanos 2010



Derechos Sociales

Figura 3: Pobreza multidimensional: hogares, población urbanos 2015

